

01/12/2017

Prisión preventiva para imputados que aplicaban nuevo método para robar en tiendas de construcción

Esta jornada se concretó la formalización de tres imputados vinculados a una nueva forma de hurtas especies desde tiendas dedicadas a la venta de materiales de construcción.

El fiscal José Reyes, de la Fiscalía de Análisis Criminal de la Fiscalía Oriente, informó que “tras el análisis de las denuncias se logró identificar un patrón común de comportamiento que era el ingreso en un vehículo a los patios construcotres de estas tiendas de ventas de materiales y después abandonaban el lugar forzando las barreras de salida”.

Los imputados Carlos Navarrete y Ximena Reyes fueron formalizados por siete delitos de hurto, ocurridos en las comunas de La Florida, Peñalolén, Las Condes, Lo Barnechea. También por hechos ocurridos en Rancagua y Curicó. En total el monto hurtado supera los 8 millones de pesos en materiales de construcción.

La Fiscalía solicitó la prisión preventiva de los imputados, estimando que era un peligro para la seguridad de la sociedad y debido a la reiteración de delitos, agregando además que la investigación continúa para establecer su posible participación en otros tres hechos.

El tribunal estimó acreditados los delitos y otorgó la medida cautelar de prisión preventiva estimando que ambos imputados representan un peligro para la seguridad de la sociedad y actuaron en grupo.

Respecto del imputado Elías Navarrete se le formalizó por un solo hecho, quedando con firma quincenal y arraigo nacional.

